



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120200021701	Apelación Sentencia	Angela Rosa Petro Avila	Administradora De Pensiones Colpensiones	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Demandada Contra La Sentencia De Fecha Veintitrés (23) De Febrero De 2022,Proferido Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Mariarosa Petro Avila Contra Colpensiones. Del Mismo Modo, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones,	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69 C.P.T, Y La S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta2superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La
S.S.Segundo: Conceder Al
Apelante Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,	
23001310500420210019501	Apelación Sentencia	Diego Rafaelo Coley Nieto Y Otro	Colpensiones Y Otros	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Demandadas Contra La Sentencia De Fecha Siete (7) De Febrero De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



2022, Proferido Por El
Juzgado Cuarto Laboral
Del Circuito De Montería
Córdoba, Dentro Del
Proceso Ordinario Laboral
Adelantado Por Victoria
Eugenia Rojas Valencia
Contra Colpensiones Y
Otros. Del Mismo Modo,
Admitase El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Todo Lo Que Sea
Desfavorable A La Entidad
Accionada Colpensiones,
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69 C.P.T, Y La S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La
S.S.Segundo: Conceder Al
Apelante Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La
Contraparte 2por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiendirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					dicial.Gov.Co ;Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500120210005101	Apelación Sentencia	Ernodio Cogollo Ayala	Grupo Educate Ltda	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Partes Contra La Sentencia De Fecha 15 De Febrero De 2022, Proferido Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Ernodio Rubiel Cogollo Ayala Contra Grupoeducate Ltda.Segundo: Conceder A	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Los Apelantes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



23001310500320190020301	Apelación Sentencia	Jose Arjady Orozco Sanchez	Inmunizados Y Construcciones Inmunycon S.A.S., Maria Elena Cabarcas Posada, Oscar Antonio Picon Fernandez, Ana Maria Picon Cabarcas, Juan Pablo Picon Cabarcas	18/03/2022	Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, D Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 10 De Febrero De 2022, Proferido Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería- Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Jose Arjady Orozco Sanchez Contra Inmunycon S.A.S. Y Otros.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
-------------------------	------------------------	-------------------------------	--	------------	---	---------------------------------------

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500520200002401	Apelación Sentencia	Julio Cesar Angulo Salom	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Demandadas	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Colpensiones, Protección S.A., Porvenir S.A., Y Skandia S.A. Contra La Sentencia De Fecha Diez (10) De Febrero De 2022, Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Julio Cesar Angulo Salom Contra Colpensiones Y Otros. Del Mismo Modo, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S. Por Secretaría, Notifíquese Al

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta 2 Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La S.S.
Segundo: Conceder Al
Apelante Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23162310300220190001401	Apelación Sentencia	Manuel Enrique Pretelt Villalba	Municipio De San Pelayo	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 23 De Noviembre De 2021, Proferido Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté- Córdoba, Dentro Del	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Manuel Enrique Pretelt Villaba Contra Municipio De San Pelayo. Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,	
23001310500420170015501	Apelación Sentencia	Teresa De Jesus Torregroza Mozo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Porvenir S.A.	18/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - En Atención A Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. En Consecuencia, Désele Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Tercero De La Sentencia Adiada Agosto 22 De 2018	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



23162310300120180043202	Apelación Sentencia	Isamar Hernandez Durango Y Otros	La Equidad Seguros Generales O.C, Teletaxi Y Servicios Sas, Alfonso Rafael Garcés Espitia , Ramiro Jose Nieves Arteaga	18/03/2022	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia Adiada 29 De Abril De 2020, Proferida Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté, Dentro Del Proceso Verbal Declarativo De Responsabilidad Civil Extracontractual Adelantado Por La Señora Alba Hernández Pernet Y Otros Contra Alfonso Rafael Garcés Espitia Y Otros Radicado Bajo El No 23 162 31 03 001 2018 00432 02 Folio353-21,	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001311000120180011101	Apelación Sentencia	Etha De Los Angeles Garcia Lora	Delfa Judith Padron Lora	18/03/2022	Auto Concede - Primero: Se Acepta La Sustitución De Poder Realizada Por La Apoderada Principal De La Demandada. En Consecuencia, Se Tiene Al	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Abogado Marco Antonio Vallejo Buelvascomo Apoderado Judicial Sustituto De Delfa Judith Padron Lora (Disposición De Sala Unitaria). Segundo: Corregir La Sentencia De Segunda Instancia, Disponiendo Que La Fecha En Que Fue Proferida Esa Providencia Corresponde Al Once (11) De Enero De Dos Mil Veintidós (2.022). (Disposición De Sala De Decisión). Tercero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Formulado Por El Apoderado Judicial Sustituto De La Demandada. Por Consiguiente, Oportunamente Remítase

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Civil, Para Los Fines Del Recurso. (Disposición De Sala Unitaria).Cuarto: Para Efectos De La Suspensión Del Cumplimiento De La Providencia Impugnada, Se Señala A La Parte Recurrentepreste Caución Por El Valor Equivalente A Mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (1.000 Smmlv), Con El Fin De Garantizar El Pago De Perjuicios Que Genere La Suspensión Del Fallo A La Parte Contraria. La Caución Deberá Prestarse A Través De Una Compañía De Seguros

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Legalmente Constituida Y Deberá Ser Constituida Dentro De Los Diez (10) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencial, So Pena De Que Se Ejecuten Los Mandatos De La Sentencia Recurrída. (Disposición De Sala Unitaria).Quinto. Abstenerse De Hacer Pronunciamiento Sobre Las Solicitudes Formuladas Por La Convocante Y Por Su Apoderado Judicial. (Disposición De Sala Unitaria).	
23417310300120140001901	Consulta	Rafael Domingo Lopez Miranda	Banco Agrario De Colombia S.A	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Fecha 25 De Febrero De 2022, Proferida Por El	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Juzgado Civil Del Circuito
De Loricá - Córdoba,
Dentro Del Proceso
Ordinario Laboral
Adelantado Por Rafael
Domingo López Miranda
Contra Banco Agrario
Decolombia Y
Otro.Segundo: Conceder A
La Parte En Cuyo Favor Se
Surte La Consulta Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les
Advierte2a Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



				Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



23001221400020220004400	Impedimento O Recusación	Nidia Susana Chica Pastrana	Herederos Indeterminados De Maria Guadalupe Suarez Ramos	18/03/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Fundado El Impedimentomanifestado Por El Juez Promiscuo Municipal Deciénaga De Oro, Doctor José Luis Julio Hernández, Para Conocer De La Presente Actuación Procesal. Segundo: El Tribunal Superior, En Sala Plena, Designará Un Juez Ad-Hoc Para El Conocimiento Del Proceso. Tercero: Comuníquese Esta Determinación Al Juez impedido.	Marco Tulio Borja Paradas
23001221400020210018200	Recurso Extraordinario De Revision	Sandra Trinidad Dauder Morales	Javier Enrique Dauder Morales, Sentencia De Fecha Trece (13) De Septiembre De Dos Mil Diecinueve (2019) Proferida Por El Juez	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Contentiva Del Recurso Extraordinario De Revisión Presentada Por Los Señores Sandra	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Promiscuo Del Circuito
De Montelbano Crdoba -
Obrante A Folios 89 A
90 Del Plenario Dentro
Del Proceso Verbal
Reivindicatori

Trinidad, Hanna Y Javier
Enriquedauder Morales
Contra La Sentencia De
Fecha 13 De Septiembre
De 2019, Proferida Porel
Juzgado Promiscuo Del
Circuito De Montelíbano,
Dentro Del Proceso Verbal
Reivindicatoriopromovido
Por Jose Vicente Dauder
Barrios Contra Javier
Enriquedauder
Barrios.3Segundo: Correr
Traslado De La Demanda
Al Demandado Por El
Término De Cinco (5)
Días.Tercero: Reconocer
Personería Al Doctor Jose
Del Carmen Castañeda, En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Conferido.Cuarto:
Notifíquese Personalmente

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Del Presente Auto
Admisorio Jose
Vicentedauder Barrio.
Líbrense Por Secretaría
Los Oficios Respectivos.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 48 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

36c5b8bb-e034-4acc-9f75-9b57026906ac